



LA INSOPORTABLE LEVEDAD DE LA GLOBALIZACIÓN: LA CAPITALIZACIÓN DE LA NATURALEZA Y LAS ESTRATEGIAS FATALES DE LA SUSTENTABILIDAD

Enrique Leff

“Hay algo particularmente nauseante en esta prodigiosa inutilidad, sobre un mundo proliferante pero hipertrofiado que no puede dar nacimiento a nada. Tantos reportes, archivos, documentos, y ni una sola idea generada; tantos planes, programas, decisiones, y ni un solo evento precipitado”.
Baudrillard

La crisis ambiental y la Incorporación de las condiciones ecológicas del desarrollo sostenible

El principio de sustentabilidad emerge en el contexto de la globalización como una nueva visión del proceso civilizatorio de la humanidad. La crisis ambiental vino a cuestionar las bases conceptuales que han impulsado y legitimado el crecimiento económico, negando a la naturaleza. La sustentabilidad ecológica aparece así como un criterio normativo para la reconstrucción del orden económico, como una condición para la supervivencia humana y para lograr un desarrollo durable, problematizando los valores sociales y las bases mismas de la producción.

La visión mecanicista que produjo la razón cartesiana se convirtió en el principio constitutivo de la teoría económica. Esta ha predominado sobre los paradigmas organicistas de los procesos de la vida, orientando el desarrollo antinatural de la civilización moderna. De esta forma, la racionalidad económica desterró a la naturaleza de la esfera de la producción, generando procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental como externalidades del sistema. El concepto de sustentabilidad emerge así del reconocimiento de la función que cumple la naturaleza como soporte, condición y potencial del proceso de producción.



La crisis ambiental se hace evidente en los años 60, reflejándose en la irracionalidad ecológica de los patrones dominantes de producción y consumo, y marcando los límites del crecimiento económico. De esta manera, se inicia el debate teórico y político para valorizar a la naturaleza e internalizar las externalidades socioambientales del proceso de desarrollo.

De este proceso crítico emergen las estrategias del ecodesarrollo, promoviendo nuevos estilos de desarrollo fundados en las condiciones y potencialidades de los ecosistemas y en el manejo prudente de los recursos (Sachs, 1982). Por primera vez, el proceso económico aparece gobernado por las leyes de la termodinámica que rigen la degradación de energía en todo proceso productivo (Georgescu-Roegen, 1971). La economía se ve inmersa dentro de un sistema físico-biológico más amplio que la contiene y condiciona (Passet, 1979). De allí surgen los nuevos paradigmas de la economía ecológica que buscan integrar el proceso económico con la dinámica ecológica y poblacional (Costanza *et al.*, 1999).

La economía ecológica arroja una mirada crítica sobre la degradación ecológica y energética resultante de los procesos de producción y consumo, intentando situar el intercambio económico dentro del metabolismo general de la naturaleza. Sin embargo, la producción sigue estando guiada y dominada por la lógica del mercado. La protección del ambiente es considerada como un costo y condición del proceso económico, cuya "sostenibilidad" gravita sobre los principios de su racionalidad mecanicista. La ecología cuestiona a la economía sin refundar las bases de la producción en los potenciales de la naturaleza de la diversidad cultural. Sin una nueva teoría capaz de orientar el desarrollo sustentable, las políticas ambientales siguen siendo subsidiarias de las políticas neoliberales.

El ocaso de las estrategias del ecodesarrollo y la emergencia del discurso de la sustentabilidad

El discurso del desarrollo sustentable fue legitimado, oficializado y difundido ampliamente a raíz de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992. Sin embargo, la conciencia ambiental comenzó a expandirse desde los años 60, a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo en 1972. Es en ese momento cuando se señalan los límites de la racionalidad económica y los desafíos que genera la degradación ambiental al proyecto civilizatorio de la modernidad. La escasez, fundante de la teoría y práctica económica, se convirtió en una escasez global. Esta ya no es resoluble mediante el progreso técnico, la sustitución de recursos escasos por otros más abundantes o el aprovechamiento de espacios no saturados para la disposición de los desechos generados por el crecimiento desenfrenado de la producción.



En 1972 se publica *Los límites del crecimiento* (Meadows et al., 1972). Este estudio plantea los límites físicos del planeta para proseguir la marcha acumulativa de la contaminación, la explotación de recursos y el crecimiento demográfico, haciendo sonar la alarma ecológica. Un año antes, Georgescu Roegen (1971) publicó *La Ley de la Entropía y el Proceso Económico*, mostrando los límites físicos que impone la segunda ley de la termodinámica a la expansión de la producción. Se advierte allí que el crecimiento económico se alimenta de la pérdida de productividad y la desorganización de los ecosistemas, enfrentándose a la ineluctable degradación entrópica de los procesos productivos. Es ello lo que más tarde habría de manifestarse en el calentamiento global del planeta, efecto de la creciente producción de gases invernadero y la disminución de la capacidad de absorción de dióxido de carbono debido al avance de la deforestación.

En la percepción de esta crisis ambiental se configuran las estrategias del ecodesarrollo, postulando la necesidad de fundar nuevos modos de producción y estilos de vida en las condiciones y potencialidades ecológicas de cada región, así como en la diversidad étnica y la autoconfianza de las poblaciones para la gestión participativa de los recursos. El ecodesarrollo emerge en un momento en que las teorías de la dependencia, del intercambio desigual y de la acumulación interna de capital orientan la planificación del desarrollo.

El discurso del ecodesarrollo fue disolviendo su potencial crítico en sus propias estrategias teóricas y prácticas. Su propuesta se fue desdibujando ante la dificultad de flexibilizar a las instituciones y a los instrumentos de la planificación para internalizar esta visión transectorial del desarrollo. Asimismo, quedó atrapado en las mallas de la teoría de sistemas con la que buscaba reintegrar un conjunto de variables (crecimiento poblacional, cambio tecnológico) y las externalidades ambientales (procesos de destrucción ecológica y degradación ambiental) al sistema económico. Este esquema teórico alimentó una práctica de planificación encargada de asimilar y abolir las externalidades ambientales. El método sistémico habría así resuelto (disuelto) al ambiente, que desaparecería del campo de la planificación¹.

En esta visión sistémica y pragmática el ambiente se esfuma, junto con los conflictos sociales por la apropiación de la naturaleza, en la transparencia de las prácticas de la planificación ambiental. Empero, el concepto de ambiente cobra un sentido estratégico en el proceso político de supresión de las “externalidades del desarrollo” –la explotación económica de la naturaleza, la degradación ambiental, la desigual distribución social de los costos ecológicos y la

¹ “A medida que el sistema dispone de políticas referentes al medio ambiente, este último se estrecha; el buen éxito de tales políticas se evaluará (...) por la desaparición misma del concepto de medio ambiente, que terminará por ser asimilado al sistema...” (Sachs, 1982, 36)



marginación social-, que persisten a pesar de la ecologización de los procesos productivos y de la capitalización de la naturaleza.

La degradación ambiental se manifiesta así como síntoma de una crisis de civilización, marcada por el modelo de modernidad regido bajo el predominio del desarrollo de la tecnología por encima de la naturaleza. La cuestión ambiental problematiza las bases mismas de la producción, apunta hacia la deconstrucción del paradigma económico de la modernidad y a la construcción de futuros posibles, fundados en los límites de las leyes de la naturaleza, así como en los potenciales ecológicos y en la creatividad humana.

A una década de la Conferencia de Estocolmo y de haberse formulado los principios del ecodesarrollo, los países del Tercer Mundo, y de América Latina en particular, se vieron atrapados en la crisis de la deuda, cayendo en graves procesos de inflación y recesión. La recuperación económica apareció entonces como una prioridad y razón de fuerza mayor de las políticas gubernamentales. En este proceso se configuraron los programas neoliberales de diferentes países, al tiempo que avanzaban y se complejizaban los problemas ambientales del orbe. En ese momento empieza a caer en desuso el discurso del ecodesarrollo y a ser suplantado por el discurso del desarrollo sostenible. Si bien muchos de los principios de ambos discursos son afines, las estrategias de poder del orden económico dominante van modificando el discurso ambiental crítico para someterlo a la racionalidad del crecimiento económico.

A solicitud del secretario general de las Naciones Unidas se constituyó la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo para evaluar los avances de los procesos de degradación ambiental y la eficacia de las políticas ambientales para enfrentarlos. Luego de tres años de estudios, discusiones y audiencias públicas sobre esta problemática, la Comisión publicó sus conclusiones en 1987 en un documento intitulado "Nuestro futuro común" (WCED, 1987), conocido también como el informe Bruntland.

"Nuestro futuro común" reconoce las disparidades entre naciones y la forma como se acentúan con la crisis de la deuda de los países del Tercer Mundo. Sin embargo, la Comisión Bruntland busca un terreno común donde plantear una política de consenso capaz de disolver las diferentes visiones e intereses de países, pueblos y clases sociales que plasman el campo conflictivo del desarrollo sostenible. Así empezó a configurarse un concepto de sustentabilidad como condición para la supervivencia del género humano, buscando un esfuerzo compartido por todas las naciones del orbe. De allí surgió la definición de la sustentabilidad como el proceso que permite satisfacer las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de atender a las generaciones futuras.

El discurso de la sustentabilidad lleva a propugnar por un crecimiento sostenido, sin una justificación rigurosa sobre la capacidad del sistema económico



para internalizar las condiciones ecológicas y sociales (de equidad, justicia y democracia) de este proceso. La ambivalencia del discurso de la sustentabilidad surge de la polisemia del término *sustainability*, que integra dos significados: el primero, traducible como *sustainable*, implica la internalización de las condiciones ecológicas de soporte del proceso económico; el segundo aduce a la sostenibilidad o perdurabilidad del proceso económico mismo. En este sentido, la sustentabilidad ecológica es condición de la sostenibilidad del proceso económico. Sin embargo, el discurso de la sostenibilidad ha llegado a afirmar el propósito de un crecimiento económico sostenible a través de los mecanismos del mercado, sin explicitar la posible internalización de las condiciones de sustentabilidad ecológica.

El Informe Brundtland ofrece una perspectiva renovada a la discusión de la problemática ambiental y del desarrollo sustentable. Con base en él se convocó a todos los jefes de Estado del planeta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992. Allí fue elaborado y aprobado un programa global (conocido como Agenda 21) para normar el proceso de desarrollo con base en los principios de la sustentabilidad. De esta forma se fue prefigurando una política global para disolver las contradicciones entre medio ambiente y desarrollo.

En este proceso, la noción de sustentabilidad se ha ido divulgando y vulgarizando hasta formar parte del discurso oficial y del lenguaje común. Empero, más allá del mimetismo discursivo que ha generado la retórica de la sustentabilidad, no logra un sentido conceptual y praxeológico capaz de unificar las vías de transición hacia la sustentabilidad. En este sentido, surgen los disensos y contradicciones del discurso de la sustentabilidad (Redclift, 1987), y los diferentes sentidos que adopta este concepto en relación con los intereses contrapuestos por la apropiación de la naturaleza (Martínez-Alier, 1995; Leff, 1995).

Dichos intereses se manifestaron en las dificultades para alcanzar acuerdos internacionales sobre los instrumentos jurídicos para guiar el tránsito hacia la sustentabilidad. En este sentido, algunos países del norte se opusieron a la firma de una declaración con fuerza jurídica obligatoria sobre la conservación y desarrollo sostenible de los bosques, y manifestaron su resistencia hacia la convención sobre diversidad biológica. En el trasfondo de estos acuerdos están en juego las estrategias y derechos de apropiación de la naturaleza. En estas negociaciones, los países del norte defienden los intereses de las empresas transnacionales de biotecnología por apropiarse de los recursos genéticos localizados en el Tercer Mundo, a través de los derechos de propiedad intelectual. Al mismo tiempo, grupos indígenas y campesinos defienden su diversidad biológica y étnica, es decir, su derecho a apropiarse de su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales.

El año de 1992 marcó también los 500 años de la conquista de los pueblos de América Latina, de la colonización cultural y de la apropiación capitalista del



ambiente y los recursos que otrora fueran el hábitat de los pueblos prehispánicos, de las culturas mesoamericanas y andinas. Con ello, la emancipación de los pueblos indígenas aparece como uno de los hechos políticos más relevantes del fin de siglo. Estos han ido ganando espacios políticos para legitimar sus derechos a sus territorios étnicos; sus lenguas y costumbres; su dignidad, autonomía y derechos ciudadanos. Allí se está fraguando una nueva conciencia de los pueblos indígenas sobre sus derechos a autogestionar los recursos naturales y el entorno ecológico donde han coevolucionado sus culturas.

La capitalización de la naturaleza y las estrategias fatales de la sustentabilidad

Las estrategias de apropiación de los recursos naturales del Tercer Mundo en el marco de la globalización económica, han transferido sus efectos de poder al discurso de la sustentabilidad. Ante la imposibilidad de asimilar sus propuestas críticas, la política del desarrollo sostenible va desactivando, diluyendo y pervirtiendo el concepto de ambiente.

Si en los años 70 la crisis ambiental llevó a proclamar el freno al crecimiento antes de alcanzar el colapso ecológico, en los años 90 la dialéctica de la cuestión ambiental ha producido su contrario: hoy el discurso neoliberal afirma la desaparición de la contradicción entre ambiente y crecimiento. Los mecanismos de mercado se convierten en el medio más certero para internalizar las condiciones ecológicas y los valores ambientales al proceso de crecimiento económico. En la perspectiva neoliberal, los problemas ecológicos no surgen como resultado de la acumulación de capital, sino por no haber asignado derechos de propiedad y precios a los bienes comunes. Establecido lo anterior, las clarividentes leyes del mercado se encargarían de ajustar los desequilibrios ecológicos y las diferencias sociales, la equidad y la sustentabilidad.

El discurso dominante de la sustentabilidad busca promover un crecimiento económico sostenido, negando las condiciones ecológicas y termodinámicas que establecen límites y condiciones a la apropiación y transformación capitalista de la naturaleza. La naturaleza está siendo incorporada al capital mediante una doble operación: por una parte, se intenta internalizar los costos ambientales del progreso; junto con ello, se instrumenta una operación simbólica, un “cálculo de significación” (Braudrillard, 1974) que recodifica al hombre, la cultura y la naturaleza como formas aparentes de una misma esencia: el capital. Así, los procesos ecológicos y simbólicos son reconvertidos en capital natural, humano y cultural, para ser asimilados al proceso de reproducción y expansión del orden económico, reestructurando las condiciones de la producción mediante una gestión económicamente racional del ambiente².

² “Las condiciones de la producción no sólo son transformadas por el capital. También deben ser transformadas en y a través del discurso (...) Una vez completada la conquis-



La ideología del desarrollo sostenible desencadena así una inercia incontrolable de crecimiento, un delirio desenfrenado que Herman Daly (1991) ha diagnosticado como *growthmania*. El discurso de la sustentabilidad aparece así como un simulacro que niega los límites del crecimiento para afirmar la carrera desenfrenada hacia la muerte entrópica. La posmodernidad pareciera apartarnos de toda ley de conservación y reproducción social para dar curso a una metástasis del sistema, a un proceso que desborda toda norma, referente y sentido para controlarlo. Si las estrategias del ecodesarrollo surgieron como respuesta a la crisis ambiental, el discurso de la sustentabilidad opera como una estrategia fatal, una inercia ciega, una precipitación hacia la catástrofe:

Estamos gobernados no tanto por el crecimiento sino por crecimientos. Nuestra sociedad está fundada en la proliferación, en un crecimiento que prosigue a pesar de que no puede medirse frente a ningún objetivo claro. Una sociedad excrecente cuyo desarrollo es incontrolable, que ocurre sin considerar, su autodefinición, donde la acumulación de efectos va de la mano con la desaparición de las causas. El resultado es un congestionamiento sistémico bruto y un malfuncionamiento causado por (...) un exceso de imperativos funcionales, por una suerte de saturación. Las causas mismas tienden a desaparecer, a volverse indescifrables, generando la intensificación de procesos que operan en el vacío. En tanto que existe una disfunción del sistema, una desviación de las leyes conocidas que gobernaban su operación, existe siempre el prospecto de trascender el problema. Pero cuando el sistema se precipita sobre sus supuestos básicos, desbordando sus propios fines de manera que no puede encontrarse ningún remedio, entonces no estamos contemplando una crisis sino uno catástrofe (...) Lo que llamamos crisis es de hecho la anticipación de su inercia absoluta (Baudrillard, 1993, 31, 32).

De esta manera, la retórica del desarrollo sustentable ha reconvertido el sentido crítico del concepto de ambiente en un discurso voluntarista, proclamando que las políticas neoliberales habrán de conducirnos hacia los objetivos del equilibrio ecológico y la justicia social por la vía más eficaz: el crecimiento económico guiado por el libre mercado. Este discurso promete alcanzar su propósito, sin una fundamentación sobre la capacidad del mercado para dar su justo valor a la naturaleza, para internalizar las externalidades ambientales y disolver las desigualdades sociales; para revertir las leyes de la entropía y actualizar las preferencias de las generaciones futuras.

Ello lleva a plantear la pregunta sobre la posible sustentabilidad del capitalismo, es decir, de una racionalidad económica que tiene el inescapable impulso hacia el crecimiento, pero que es incapaz de detener la degradación entrópica que genera (O'Connor, 1994). Frente a la conciencia generada por la crisis ambiental, la racionalidad económica se resiste al cambio, induciendo una estrategia de simulación y perversión del discurso de la sustentabilidad. El de-

ta semiótica de la naturaleza, se vuelve imperativo al uso racional y sustentable del ambiente. Allí radica la lógica subyacente de los discursos del desarrollo sustentable y la biodiversidad" (Escobar, 1995, 202-203).



desarrollo sostenible se ha convertido en un *trompe l'oeil* que burla la percepción de las cosas y nuestro actuar en el mundo.

El discurso de la sustentabilidad se vuelve como un bumerán, degollando y engullendo al ambiente como concepto que orienta la construcción de una nueva racionalidad social. Esta estrategia discursiva de la globalización se convierte en un tumor semiótico, en una metástasis del pensamiento crítico, que disuelve la contradicción, la oposición y la alteridad, la diferencia y la alternativa, para ofrecernos en sus excrementos retóricos una “re-visión” del mundo como expresión del capital. La realidad ya no sólo es refuncionalizada para reintegrar las externalidades de una racionalidad económica que la rechaza. Más allá de la posible valorización y reintegración del ambiente, éste es recodificado como elemento diferenciado del capital globalizado y la ecología generalizada.

La reintegración de la economía al sistema más amplio de la ecología se daría por el reconocimiento de su idéntica raíz etimológica: *oikos*. Pero en esta operación hermenéutica se desconocen los paradigmas diferenciados de conocimiento en los cuales se ha desarrollado el saber sobre la vida y la producción. De esta forma, los potenciales de la naturaleza adoptan la forma de un capital natural. La fuerza de trabajo, los valores culturales, las potencialidades del hombre y su capacidad inventiva, aparecen como un capital humano. Todo es reducible a un valor de mercado y representable en los códigos del capital.

El discurso del desarrollo sustentable se inscribe así en una “política de representación” (Escobar, 1995), que constituye identidades para asimilarlas a una lógica, a una razón, a una estrategia de poder para la apropiación de la naturaleza como medio de producción. En este sentido, las estrategias de seducción y simulación del discurso de la sustentabilidad constituyen el mecanismo extraeconómico por excelencia de la posmodernidad para la explotación del hombre y de la naturaleza (O’Connor, 1993), sustituyendo a la violencia directa como medio para la explotación y apropiación de los recursos.

El capital, en su fase ecológica, está pasando de las formas tradicionales de apropiación primitiva, salvaje y violenta de los recursos de las comunidades (la rapiña del Tercer Mundo denunciada por Pierre Jalée), de los mecanismos económicos del intercambio desigual entre materias primas de los países subdesarrollados y los productos tecnológicos del Primer Mundo, a una estrategia discursiva que legitima la apropiación de los recursos naturales que no son directamente internalizados por el sistema económico. A través de esta operación simbólica, se redefine la biodiversidad como patrimonio común de la humanidad y se recodifica a las comunidades del Tercer Mundo como parte de capital humano del planeta.

El discurso de la globalización aparece así como una mirada glotona más que como una visión holística; en lugar de aglutinar la integridad de la naturaleza-



za y de la cultura, engulle para globalizar racionalmente al planeta y al mundo. Esta operación simbólica somete a todos los órdenes del ser a los dictados de una racionalidad globalizante. De esta forma, prepara las condiciones ideológicas para la capitalización de la naturaleza y la reducción del ambiente a la razón económica. Las estrategias fatales de este discurso globalizante resultan de su pecado capital: su gula infinita o incontrolable.

El discurso de la sustentabilidad busca reconciliar o los contrarios de la dialéctica del desarrollo: el medio ambiente y el crecimiento económico. En este salto mortal, más que dar una vuelta de tuerca a la racionalidad económica, se opera un vuelco y un torcimiento de la razón: el móvil del discurso no es internalizar las condiciones ecológicas de la producción, sino proclamar el crecimiento económico como un proceso sostenible, sustentado en los mecanismos del libre mercado como medio eficaz para asegurar el equilibrio ecológico y la igualdad social. La tecnología se encargaría así de revertir los efectos de la degradación entrópica en los procesos de producción, distribución y consumo de mercancías (el monstruo engulle los desechos en sus propias entrañas; la máquina anula la ley natural que la crea).

La tecnología disolvería la escasez de recursos haciendo descansar la producción en un manejo indiferenciado de materia y energía; los demonios de la muerte entrópica serían exorcizados por la eficiencia tecnológica. La ecología se convertiría en el instrumento para ampliar los límites del crecimiento: el sistema ecológico funcionaría como tecnología de reciclaje; la biotecnología inscribiría a los procesos de la vida en el campo de la producción; el ordenamiento ecológico permitiría localizar las actividades productivas, dispersar las fuerzas y ampliar los espacios de producción, circulación y consumo, extendiendo el territorio como soporte de un mayor crecimiento económico.

El discurso de la sustentabilidad busca inscribir las políticas ambientales en las vías de ajuste que aportaría la economía neoliberal a la solución de los procesos de degradación ambiental y al uso racional de los recursos ambientales; al mismo tiempo, responde a la necesidad de legitimar a la economía de mercado, que en su movimiento inercial resiste el estallido que le está predestinado por su propia ingravidez mecanicista. Como un alud de nieve en su caída, va adhiriéndose una capa discursiva con la que intenta contener su colapso. Así, prosigue un movimiento ciego hacia el futuro, sin una perspectiva clara sobre las posibilidades de desconstruir el orden económico antiecológico y de transitar hacia un nuevo orden social, guiado por los principios de sustentabilidad ecológica, democracia participativa y racionalidad ambiental (Leff, 1994).

Estas estrategias de capitalización de la naturaleza han penetrado el discurso oficial de las políticas ambientales y de sus instrumentos legales y normativos. El desarrollo sustentable convoca así a todos los actores sociales (gobierno, empresarios, académicos, ciudadanos, campesinos, indígenas) a un

esfuerzo común³. Se realiza así una operación de concertación y participación en la que se integran las diferentes visiones y se enmascaran los intereses contrapuestos en una mirada especular, convergente en la representatividad universal de todo ente en el reflejo del argenteo capital. Así se disuelve la posibilidad de disentir frente al propósito de un futuro común, una vez definido el desarrollo sostenible, en buen lenguaje neoclásico, como la contribución igualitaria del valor que adquieren en el mercado los diferentes factores de la producción⁴.

Esta estrategia busca debilitar las resistencias de la cultura y de la naturaleza misma para ser reconvertidas dentro de la lógica del capital (O'Connor, 1993). Busca así legitimar la desposesión de los recursos naturales y culturales de las poblaciones dentro un esquema concertado, globalizado, donde sea posible dirimir los conflictos en un campo neutral. A través de esta mirada especular (especulativa), se pretende que las poblaciones indígenas se reconozcan como capital humano, que resignifiquen su patrimonio de recursos naturales y culturales (su biodiversidad) como un capital natural, que acepten así una compensación económica negociada por la cesión de ese patrimonio a las empresas transnacionales de biotecnología. Estas serían las instancias encargadas de administrar racionalmente los "bienes comunes", en beneficio del equilibrio ecológico, del bienestar de la humanidad actual y de las generaciones futuras.

El tránsito hacia la sustentabilidad fundado en el supuesto de que la economía ha pasado a una fase de posescaez, implica que la producción, como base de la vida social, ha sido superada por la modernidad. Esta estrategia discursiva se desplaza de la valorización de los costos ambientales hacia la legitimación de la capitalización del mundo como forma abstracta y norma generalizada de las relaciones sociales. Este simulacro del orden económico que levita sobre las propias relaciones de producción libera al hombre de las cadenas de la producción para reintegrarlo a un cáncer en el orden simbólico (Baudrillard, 1980).

³ Así, en relación con la gestión participativa de las áreas naturales protegidas de México se asienta que "la estructura interna de la ANP debe lograr la conjunción de elementos coordinados de naturaleza gubernamental, privada y comunitaria, a través de una entidad civil o comité técnico que pueda constituirse en un promotor de reglas, de derechos y de obligaciones en el acceso o los recursos naturales (...) Tal entidad civil o comité técnico puede ser integrado por representantes de todos los sectores con intereses relevantes en el manejo del área (gobierno federal, estatal y municipal, inversionistas y donantes, universidades y centros académicos elegidos, propietarios y comunidades, fundaciones internacionales, etc." (Semarnap, 1996, 89).

⁴ Este discurso conciliador de intereses plantea reunir a todos los grupos de interés, sin advertir que, si bien existen intereses y posiciones negociables, existen otros que aparentemente no podrán armonizarse en el "concertante" de los protagonistas del drama actual de la desigualdad social y la insustentabilidad.



Sin embargo, no habría que pensar que este proceso de transición de la modernidad hacia la posmodernidad convierte el discurso de la sustentabilidad en una retórica que transfiere el poder sobre la producción a una mera lucha a nivel ideológico. Esta operación simbólica funciona como una ideología –dentro de un aparato ideológico del capital transnacional– para legitimar las nuevas formas de apropiación de la naturaleza. A ellas ya no sólo podrán oponerse los derechos tradicionales por la tierra, el trabajo o la cultura. La resistencia a la globalización implica la necesidad de desactivar el poder de simulación y pervisión de las estrategias globalizantes de la sustentabilidad. Para ello es necesario construir una racionalidad social y productiva que más allá de burlar el límite como condición de existencia, refunde la producción desde los potenciales de la naturaleza y la cultura.

La capitalización de la naturaleza está generando diversas manifestaciones de resistencia cultural al discurso de la sustentabilidad y a las políticas de la globalización, dentro de estrategias de las comunidades para autogestionar su patrimonio histórico de recursos naturales y culturales⁵. Se está dando así una confrontación de posiciones, entre los intentos por asimilar las condiciones de sustentabilidad a los mecanismos del mercado y un proceso político de reapropiación social de la naturaleza. Este movimiento de resistencia se articula a la construcción de un paradigma alternativo de sustentabilidad, en el cual los recursos ambientales aparecen como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, planteando un proyecto social fundado en las autonomías culturales, en la democracia y en la productividad de la naturaleza (Leff, 1994, 1995).

En este sentido, la racionalidad ambiental enfrenta a las estrategias fatales de la globalización. Ello implica reconocer la marca de la sustentabilidad como una fractura de la razón modernizadora para construir una racionalidad productiva fundada en el potencial ecológico y en nuevos sentidos civilizatorios.

Bibliografía

- Baudrillard, J. (1974): *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI.
- _____ (1980): *Espejo de producción: O la ilusión crítica del materialismo histórico*, Barcelona, GEDISA.
- _____ (1993): *The Transparency of Evil*, UK, Verso.
- Constanza, R. et al. (1991): *Ecological Economics: The Science and Management of Sustainability*, Nueva York, Columbia University Press.
- Daly, H. (1991): *Steady-State Economics*, Washington, Island Press.
- Escobar, A. (1999): *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*, Princeton, Princeton University Press.

⁵ "A medida que se ha internacionalizado el ambiente, se ha transformado, y al transformarse emergen luchas sociales por la propiedad y control de los recursos naturales" (Redclif, 1987).



- Georgescu-Roegen, N. (1971): *The Entropy Law and the Economic Process*, Boston, Harvard University Press.
- Leff, E. (1994): *Ecología y capital*, México, Siglo XXI/UNAM.
- _____ (1995): "De quién es la naturaleza. Sobre la apropiación social de los recursos naturales" en *Gaceta Ecológica*, n° 37, México, INE/Semarnap.
- Martínez-Alier, J. (1995): *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Barcelona, Icaria.
- Meadows, D.H., Meadows, D.L. & Rnders, J. (1972): *Los límites del crecimiento*, México. CE.
- O'Connor, M. (1993): "On the Misadventures of Capitalist Nature" en *Capitalism, Nature, Socialism* 4(3), pp. 7-40.
- _____ (ed.) (1994): *Is Capitalism Sustainable?*, Nueva York, Guilford. Passet, R. (1979): *L'Economie et le Vivant*, Paris, Fayot.
- Redclift, M. (1987): *Sustainable Development. Exploring the Contradictions*, Londres, Routledge.
- Sachs, I. (1982): *Ecodesarrollo. Desarrollo sin destrucción*, México, El Colegio de México.
- Semarnap (1996): *Programa de Medio Ambiente 1994-2000*.
- WCED (1987): *Our Common Future*, Oxford.